



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESERSUM IND CIA. LTDA.

En Quito, a los 02 días del mes de abril del dos mil diecisiete, en la calle Sebastian Guarderas OE11-55 y Manuel de la Peña, Quito- Ecuador, siendo las 10:00 horas, se reúnen los accionistas de la Compañía ESERSUM IND CIA LTDA., a saber: **1.-** Ing. Francisco Javier Vinueza Gomez , por sus propios derechos, propietario del 50% que corresponden a 44.000 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Ing. Daniel Alejandro Vargas Harnisth, por sus propios derechos propietario del 50% que corresponde al 44.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Ing. Francisco Javier Vinueza Gómez, y actúa como secretaria la titular la Ing. Nataly Heredia, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria constata el quorum y se encuentra presente el 100% de los accionistas y se declara instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviada el 1 de marzo del 2017, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESERSUM IND CIA LTDA.

Convocase a todos los accionistas de la compañía ESERSUM IND CIA LTDA, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 2 de abril del 2017, a las 10h00, en el local ubicado en la calle Sebastián Guarderas OE11-55 y Manuel de la Peña, Quito-Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y Balance de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,
- 4) Designación de Auditor Externo

En el local de la compañía, esto es, calle Sebastian Guarderas OE11-55 y Manuel de la Peña, Quito-Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.



Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Daniel Alejandro Vargas Harnisth quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Ing. Daniel Alejandro Vargas Harnisth no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente el informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y Balance de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con a la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y Balance de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos:

- Que las utilidades netas obtenidas en el 2016 sean repartidas el 60% y se acumulen el 40%.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, designación del Auditor Externo de la Compañía para el periodo 2017, el Gerente General pone a consideración de la Junta que se realizara un análisis de tres propuestas y escoger la mejor profesionalmente y económicamente, el mismo informara la terna a los accionistas para su votación hasta el 30 de agosto del 2017.

La Junta acepta la propuesta por unanimidad.



Siendo las 11:00 horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.-

Ing. Francisco Javier Vinueza Gómez

Ing. Daniel Alejandro Vargas Harnisth

Ing. Nataly Heredia